



CSJNAO23-211
Pasto, abril 27, 2023

AVISO

RECURSOS FRENTE A RESOLUCION CSJNAR23 - 203 RECLASIFICACION 2023 CONVOCATORIA 4

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NARIÑO INFORMA:

Que, el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, establece que los integrantes con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, durante los meses de enero y febrero de cada año de vigencia del mismo, pueden solicitar reclasificación de sus puntajes

Que, mediante resolución CSJNAR23 - 203 del 24 de abril de 2023 se decidieron las solicitudes de reclasificación presentadas ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño en los meses de enero y febrero de 2023, dentro de la convocatoria No.4

Que, contra las decisiones individuales contenidas en la Resolución CSJNAR23-2023 procede el recurso de reposición ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y en subsidio el Recurso de apelación, ante el Consejo Superior de la Judicatura.

Que con el fin de optimizar, digitalizar y evitar errores sobre la información correspondiente a los recursos de reposición y apelación que se presenten frente a la Resolución CSJNAR23-2023, el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, solicita a cada interesado en presentar sus recursos, diligenciar este formulario de FORMS por **una sola vez**, teniendo en cuenta todos los datos requeridos y adjuntar los documentos que pretendan hacer valer en formato PDF.

Teniendo en cuenta la constancia de fijación de la resolución CSJNAR23 - 203, los recursos deben presentarse a partir del 2 de mayo de 2023 y fecha limita el 15 de mayo de 2023, fechas en las cuales estará habilitado el presente formulario forms.

LINK INGRESO FORMULARIO FORMS RECURSOS RECLASIFICACION 2023

<https://forms.office.com/r/eCTJqGfJiP>

Atentamente,

HERNAN DAVID ENRIQUEZ
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

HDE/KGM